



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 5 SERIE 2023-2024
PRESENTADA POR: LEGISLATURA 3RA. REUNIÓN- 2DA. SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 20, SERIE 2021-2022 INTITULADA "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DESIGNAR EL NOMBRE AL SECTOR QUE HOY SE CONOCE COMO SECTOR PAGÁN DEL BARRIO VALENCIANO ABAJO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS COMO SECTOR ERNESTO PAGÁN MORALES Y SE IDENTIFIQUEN CON NÚMEROS A CADA RESIDENCIA QUE UBICA EN DICHO SECTOR; Y PARA OTROS FINES" A LOS FINES DE NOMBRAR LA CALLE PRINCIPAL Y OTRAS DOS CALLES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES ENVIADAS POR LA OFICINA DEL SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 28 de abril de 2022 se aprobó la Ordenanza Número 20 Serie 2021-2022 la cual designaba nombre al Sector Pagán del Barrio Valenciano Abajo para que se conociera como Sector Ernesto Pagán Morales y se identificaran con números, las propiedades.

POR CUANTO: El 29 de agosto de 2023 la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos, envió un comunicado a la Legislatura Municipal informándole sobre un nuevo sistema de procesamiento de correspondencia, que requiere que toda entrega esté identificada con número de casa y nombre de calle.

POR CUANTO: En su comunicado informa que los mismos residentes que solicitaron la designación del nombre del sector y la enumeración de las propiedades, sugirieron se utilizaran los siguientes nombres para las calles y cumplir con las nuevas regulaciones.

POR CUANTO: Para incluir los nombres de las calles se tiene que enmendar la Ordenanza 20 Serie 2021-2022, la Legislatura Municipal de Juncos, cumpliendo con sus funciones, se dispone a hacer lo propio.

POR TANTO: ORDÉNESE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA HOY, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LO SIGUIENTE;

SECCIÓN 1RA: Enmendar la Ordenanza Número 20 Serie 2021-2022 para designar los siguientes nombres de calles: Calle Principal Ernesto Pagán, Calle Rafael Flores y Calle Arcadia Cruz.

SECCIÓN 2DA: Ordenar a la Directora de Obras Públicas Municipal, que identifique las calles con los nombres indicados.

SECCIÓN 3RA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente, una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de Juncos.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos y cualquier residente del Sector Ernesto Pagán Morales que así la solicite.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 5 SERIE 2023-2024
PRESENTADA POR: LEGISLATURA 3RA. REUNIÓN- 2DA. SESIÓN ORDINARIA
PÁGINA 2

SECCIÓN 5TA: Si parte de cualquier sección, cláusula, párrafo o inciso de esta Ordenanza fuera declarada nula, ilegal o institucional por cualquier tribunal de jurisdicción competente, tal decisión no afectará, menoscabará o invalidará la validez del resto de la Ordenanza.

SECCIÓN 6TA: Copia de esta Ordenanza será enviada a OGP-División de Gerencia Municipal, Departamento de Justicia, Departamento de Hacienda, Registro de la Propiedad, Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, Departamento de Obras Públicas Municipal, Secretaría Municipal y Oficina de Servicio Postal de los Estados Unidos.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2023.


HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 27 DEL
MES SEPTIEMBRE DE 2023.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2023-2024**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Tercera Reunión de la Segunda Sesión llevada a cabo el 25 de septiembre de 2023 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. YESENIA GARCÍA ALEJANDRO

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELÍ S. MORALES MORALES

AUSENTES -0-


AUSENTES EXCUSADOS -1-
Viviana M. Navas Hernández

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 26 de septiembre de 2023.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL